Sres. Jueces:

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), representado en este acto por Paula Litvachky, en calidad Directora Ejecutiva de la mencionada institución, y el abogado Diego R. Morales, con el patrocinio letrado de Tomás I. Griffa (T° 125 F° 695 CPACF) y Luciano C. Coco Pastrana (T° 132 F° 992 CPACF), manteniendo el domicilio constituido en la calle Piedras 547 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente a la zona de notificación 0052, y el electrónico en el usuario 20334211828, en autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMÁTICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE - AMPARO - OTROS", Expte. N° 182908/2020-0, a VV.EE. respetuosamente decimos:

Que venimos a solicitar se autorice a esta parte a compulsar la información suministrada por el RENAPER en relación a los datos biométricos migrados del RENAPER hacia el Gobierno de la Ciudad, bajo la modalidad que VV.EE. estimen corresponder en atención al carácter de los datos allí contenidos.

Hacemos saber que el pedido responde a que varias personas nos han consultado manifestando su interés en conocer si sus datos se encuentran entre los incluidos en el listado en cuestión.-

Proveer de conformidad que,

**SERÁ JUSTICIA** 

Lohly

Paula Litvachky

Directora Ejecutiva

CELS

Diego Morales

Abogado

CPACF T. 69 F. 721

Luciano Coco Pastrana Abogado CELS

Luciano Coco Pastrana

Abogado

CPACF T. 132 F. 992

TOMAS I. GRIFFA ABOGADO BRACE T 125 - P 695



Leyenda: 1983-2023. 40 Años de Democracia

Tribunal: SALA 1 CATyRC - CAYT - SECRETARÍA UNICA

Número de CAUSA: EXP 182908/2020-0

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-0

Escrito: SOLICITAN

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 08/05/2023 12:03:31

GRIFFA TOMÁS - CUIL 20-33421182-8